

# PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 10 DE JULIO) CONCURSO Nº 46 PLAZA 46.5 ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Ref. del concurso	46.5
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	CIE-PSE-PA-3
Área de Conocimiento:	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN
Departamento:	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Centro Docente:	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Categoría:	Profesor Asociado (3+3)
Dedicación:	TRES HORAS
Perfil Docente/Observaciones:	a) Habilidades sociales para el ejercicio profesional y Psicología de la Educación en en Grado de Ed. Primaria
Nivel de titulación:	Univers.
Horario:	Mañana y tarde
Duración del contrato:	ANUAL

En Burgos, a las 12:30 horas, del día 03 de septiembre de 2020 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección que ha de proponer la adjudicación de la plaza arriba referenciada del Concurso Público nº 46 convocado por Resolución Rectoral de 10 de julio de 2020 para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal de la Universidad de Burgos:

Cargo		NOMBRE Y APELLIDOS	Asistencia	Videoconferencia (1)
Presidente	D/D.ª	MARIO DEL LIBANO MIRALLES	Х	
Vocal	D/D.ª	MARIA BEGOÑA MEDINA GOMEZ	Х	
Vocal	D/D.ª	MARIA GLORIA PEREZ DE ALBENIZ GARROTE	х	
Vocal	D/D.ª	JUAN PABLO PIZARRO RUIZ	X	
Secretario/a	D/D.ª	CRISTINA DI GIUSTO VALLE	х	

<sup>(1)</sup> marque la casilla correspondiente para aquellos vocales que hayan participado a través de videoconferencia.

Según dispone la base 6.7 de la convocatoria: Para que la Comisión pueda constituirse y actuar válidamente, será necesaria la presencia de cuatro miembros entre los que se encontrarán necesariamente el Presidente y el Secretario, o en su caso de quienes les sustituyan; y la base 6.8 de la misma: Los miembros que actúen como titulares de las Comisiones de Selección encargadas de proponer la adjudicación de las distintas plazas de este concurso, podrán optar entre desplazarse a esta Universidad para actuar o hacerlo desde su lugar de origen, mediante video-conferencia, si bien el Presidente o el Secretario de la Comisión deberán actuar desde dependencias de la Universidad de Burg os; se procede a la constitución de la Comisión citada.

Los presentes miembros manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

El/la Secretario/a,

DI GIUSTO VALLE CRISTINA -71659772Y Firmado digitalmente por DI GIUSTO VALLE CRISTINA -71659772Y Fecha: 2020.09.03 19:24:13 +02'00'

9772Y +02'00' Fdo.: CRISTINA DI GIUSTO VALLE El/la Presidente/a,

DEL LIBANO MIRALLES MARIO -20467318D

Firmado digitalmente por DEL LIBANO MIRALLE: MARIO. 2046731BD Nombre de reconocimiento (DN): c=Es, serialNumber=IDCES-2046731BD givenName=MARIO, sn=DEL LIBANO MIRALLES, cn=DEL LIBANO MIRALLES MARIO. 2046731BD Fecha: 2020.094 08:482-6 40200'



#### **BAREMO**

Para la aprobación del baremo por los miembros de la Comisión de Selección, se aplicará lo establecido en los artículos 22, 23 y 24 del Reglamento para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal, en régimen de derecho laboral y para la provisión urgente de plazas por necesidades sobrevenidas (R.R. de 4 de abril de 2017, Boletín Oficial de Castilla y León de 12 de abril de 2017 modificado por Resolución de 16 de octubre de 2017), en adelante Reglamento.

Una vez constituida la Comisión y en aplicación de los citados artículos así como la publicación del baremo del área correspondiente en la siguiente dirección de la web

 $\label{lem:http://www.ubu.es/servicio-de-recursos-humanos/pdi/concursos-y-bolsas-de-trabajo/baremos-y-comisiones-de-seleccion-de-plazas-de-ayudantes-de-profesores-ayudantes-doctores-y-de-profesores-asociados$ 

Se procede a concretar el baremo que se va a aplicar a los aspirantes:

MÉRITOS	PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES	65
Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años) Criterios de aplicación del mismo:	
Relacionados con las necesidades docentes (Años) Criterios de aplicación del mismo:	
Otra experiencia profesional (Años) Criterios de aplicación del mismo:	

BLO	QUE 2. MÉRITOS DOCENTES	15
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	
	Criterios de aplicación del mismo:	
	Docencia en títulos propios universitarios	
	Criterios de aplicación del mismo:	
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	
	Criterios de aplicación del mismo:	
	Otros cursos impartidos	
	Criterios de aplicación del mismo:	
	Publicaciones docentes	
	Criterios de aplicación del mismo:	



3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS	15
Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	
Criterios de aplicación del mismo:	
Másteres	
Criterios de aplicación del mismo:	
Cursos de doctorado y posgrados	
Criterios de aplicación del mismo:	
Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	
Criterios de aplicación del mismo:	
Premios titulación y otras distinciones	
Criterios de aplicación del mismo:	
Becas	
Criterios de aplicación del mismo:	
Estancias en el extranjero	
Criterios de aplicación del mismo:	
Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	
Criterios de aplicación del mismo:	

BLOQU	BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS 5	
	Otros méritos	
	Criterios de aplicación del mismo:	

PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA LA CONTRATACIÓN DE CANDIDATOS:	20
SÓLO EN CASO DE QUE SE CONSTITUYA BOLSA DE TRABAJO, INDICAR L	.A 20
PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA FORMAR PARTE DE LA MISMA	20



#### VALORACIÓN DE CANDIDATOS EN CASO DE NO IDONEIDAD

Según lo dispuesto en el Artículo 25 del Reglamento:

- 1. Las Comisiones de Selección, de forma suficientemente motivada, podrán declarar la no idoneidad de alguno o de todos los candidatos admitidos al concurso.
- 2. La justificación de la no idoneidad de un candidato atenderá a las características específicas de cada figura contractual de acuerdo a los siguientes criterios:
- c) En el caso de los profesores asociados, la declaración de falta de idoneidad de candidatos se podrá acordar si del análisis del expediente no es posible deducir que sean especialistas de reconocida competencia en el área de conocimiento al que se refiere la plaza. Asimismo, se podrá declarar la no idoneidad cuando la trayectoria profesional del candidato no se adecúe a las tareas docentes previstas, por no existir una conexión clara entre sus conocimientos y experiencia profesional con los que la Universidad precise de acuerdo a las necesidades docentes que se deban cubrir.
- 3. Los criterios de valoración deberán especificar las razones por las que los candidatos se consideren no idóneos.
- 4. Los candidatos declarados no idóneos no serán valorados, salvo que la declaración de no idoneidad se concluya de la no superación de los umbrales mínimos de puntuación establecidos, en su caso, en el baremo aprobado por el Consejo de Gobierno a propuesta del Departamento.

En base a lo expuesto anteriormente, esta Comisión de Selección declara la **NO IDONEIDAD DE LOS SIGUIENTES CONCUR- SANTES** 

APELLLIDOS Y NOMBRE	MOTIVACIÓN



#### VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

\*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

ONCURSANTE: D./ªCalderon Burgos, Sonia	PUNTUACI
SLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES	11.2
Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)	10.4
Relacionados con las necesidades docentes (Años)	0.8
Otra experiencia profesional (Años)	
SLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES	
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	
Docencia en títulos propios universitarios	
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	
Otros cursos impartidos	
Publicaciones docentes	
LOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS	13
Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	
Másteres	6
Cursos de doctorado y posgrados	3
Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	
Premios titulación y otras distinciones	
Becas	
Estancias en el extranjero	
Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	4
SLOQUE 4. OTROS MÉRITOS	
Otros méritos	
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONC	TURSANTE 24.2



CONCURSANTE: D./ <sup>a</sup> González Cardero, Cristina	PUNTUACIÓI
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES	17.5
Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)	17.5
Relacionados con las necesidades docentes (Años)	
Otra experiencia profesional (Años)	
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES	5.5
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	
Docencia en títulos propios universitarios	
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	
Otros cursos impartidos	5
Publicaciones docentes	0.5
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS	9.8
Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	
Másteres	8
Cursos de doctorado y posgrados	
Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	
Premios titulación y otras distinciones	
Becas	
Estancias en el extranjero	
Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	1.8
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS	
Otros méritos	
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE	32.8



CONCURSANTE: D./ª Pascual Marijuan, Ralf	PUNTUACIÓ
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES	15
Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)	
Relacionados con las necesidades docentes (Años)	15
Otra experiencia profesional (Años)	
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES	12.38
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	4.58
Docencia en títulos propios universitarios	
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	7.8
Otros cursos impartidos	
Publicaciones docentes	
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS	15
Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	15
Másteres	4
Cursos de doctorado y posgrados	
Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	0.5
Premios titulación y otras distinciones	
Becas	
Estancias en el extranjero	
Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	0.96
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS	5
Otros méritos	5
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE	47.38



CONCURSANTE: D./ª Robador González, María Asunción	PUNTUACI
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES	65
Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)	65
Relacionados con las necesidades docentes (Años)	
Otra experiencia profesional (Años)	3.65
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES	12.45
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	3.75
Docencia en títulos propios universitarios	
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	8
Otros cursos impartidos	0.7
Publicaciones docentes	
LOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS	4.12
Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	
Másteres	
Cursos de doctorado y posgrados	
Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	1
Premios titulación y otras distinciones	
Becas	
Estancias en el extranjero	
Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	3.12
SLOQUE 4. OTROS MÉRITOS	
Otros méritos	
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE	81.57



CONCURSO Nº 46 PLA	AZA 46.5	
CONCURSANTE: D./ª Sáez Velasco, Sara	PUNTUACIÓ	
	31.25	
DQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		
Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)		
Relacionados con las necesidades docentes (Años)		
Otra experiencia profesional (Años)		
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES	8.03	
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	7.5	
Docencia en títulos propios universitarios		
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario		
Otros cursos impartidos	0.03	
Publicaciones docentes	0.5	
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS	15	
Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	15	
Másteres		
Cursos de doctorado y posgrados		
Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales		
Premios titulación y otras distinciones		
Becas		
Estancias en el extranjero		
Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	1.5	
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS	5	
Otros méritos	5	
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE	59.28	
PONTOACION TOTAL DEL CONCORSANTE	33.20	



CONCURSANTE: D./ª Sevilla Ortega, Andrea	
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES	18.5
Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)	18.5
Relacionados con las necesidades docentes (Años)	
Otra experiencia profesional (Años)	
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES	7.75
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	3.75
Docencia en títulos propios universitarios	
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	
Otros cursos impartidos	4
Publicaciones docentes	
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS	10.5
Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	
Másteres	6
Cursos de doctorado y posgrados	
Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	
Premios titulación y otras distinciones	
Becas	1
Estancias en el extranjero	
Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	3.5
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS	
Otros méritos	
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE	36.75



#### PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 10 DE JULIO) CONCURSO Nº 46 **PLAZA 46.5 RELACIÓN BAREMADA DE LOS CONCURSANTES**

Finalizadas las valoraciones individuales en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento, la Comisión de Selección hace público los resultados por orden de puntuación:

Nº de orden	Apellidos y nombre (ordenados de mayor a menor puntuación obtenida)	Puntuación total
1º	Robador González, María Asunción	81.57
2º	Sáez Velasco, Sara	59.28
3ō	Pascual Marijuan, Ralf	47.38
4º	Sevilla Ortega, Andrea	36.75
5º	González Cardero, Cristina	32.8
6₀	Calderon Burgos, Sonia	24.2
7º		
8ō		
9º		

El/La Secretario/a,

DI GIUSTO VALLE Firmado digitalmente por DI GIUSTO VALLE CRISTINA -71659772Y Fecha: 2020.09.03 19:24:41 CRISTINA -71659772Y +02'00

Fdo.: CRISTINA DI GIUSTO VALLE

MIRALLES MARIO -20467318D

MARIO - 20467318D Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-20467318D, givenName=MARIO, sn=DEL LIBANO MIRALLES, cn=DEL LIBANO MIRALLES MARIO - 20467318D

Página: 11 / 14



#### PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Acuerdo de la Comisión de Selección por la que se hace pública la propuesta de adjudicación de plaza

Ref. del concurso	46	
Nº de plazas:	1	
Código en la RPT	CIE-PSE-PA-3	
Área de Conocimiento:	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	
Departamento:	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	
Centro Docente:	FACULTAD DE EDUCACIÓN	
Categoría:	Profesor Asociado (3+3)	
Dedicación:	TRES HORAS	
Perfil Docente/Observaciones:	a) Habilidades sociales para el ejercicio profesional y Psicología de la Educación en en Grado de Ed. Primaria. 46.5	
Nivel de titulación:	Univers.	
Horario:	Mañana y tarde	
Duración del contrato:	ANUAL	

Reunida la Comisión de Selección de la/s plaza/s referenciada/s y concluida la valoración de méritos de los candidatos, esta Comisión acuerda proponer la adjudicación de la/s plaza/s a favor de:

	NOMBRE Y APELLIDOS
D./ª Robador González, María Asunción	

Y como suplentes (ampliar nº de filas según se precise):

Orden	Apellidos y nombre	
Suplente 1º	Sáez Velasco, Sara	
Suplente 2º	Pascual Marijuan, Ralf	
Suplente 3º	Sevilla Ortega, Andrea	
Suplente 4º	González Cardero, Cristina	
Suplente 5º	Calderon Burgos, Sonia	

Elevando este acuerdo al Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Burgos.

Contra esta propuesta de la Comisión de Selección los interesados podrán presentar Reclamación ante el Rector Magnífico de la Universidad de Burgos en el plazo máximo de ocho días naturales, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad.

**DEL LIBANO MIRALLES** MARIO -20467318D

Burgos, a 03 de septiembre de 2020 re de reconocimiento (DN): Number=IDCES-20467318D Name=MARIO, sn=DEL LIBANO .LES, cn=DEL LIBANO MIRALLES D - 20467318D : 2020.09.04 08:51:15 +02'00'

El Presidente,



#### **BOLSA DE TRABAJO**

	50207752 11075760	
Ref. del concurso		46.5
Nº de plazas:	1	
Código en la RPT	CIE-PSE-PA-3	
Área de Conocimiento:	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	
Departamento:	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	
Centro Docente:	FACULTAD DE EDUCACIÓN	
Categoría:	Profesor Asociado (3+3)	
Dedicación:	TRES HORAS	
Perfil Docente/Observaciones:	a) Habilidades sociales para el ejercicio profesional y Psicología de la Educación en en Grado de Ed. Primaria. 46.5	
Nivel de titulación:	Univers.	
Horario:	Mañana y tarde	
Duración del contrato:	ANUAL	

En Burgos, a las 14:00 horas, del día 03 de septiembre de 2020, reunidos los miembros de la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.2 del II Convenio Colectivo del PDI Contratado en régimen laboral de las Universidades de Castilla y León, así como en aplicación de las bases de la convocatoria, se acuerda:

X Proponer la constitución de la siguiente bolsa de Trabajo, para el área de conocimiento y perfil arriba detallados, y por el siguiente orden: (ampliar nº de filas según se precise, pero siempre respetando el orden de puntuación obtenida de mayor a menor)

1º	p./a Robador González, María Asunción
2º	D./a Sáez Velasco, Sara
3ō	D./a Pascual Marijuan, Ralf
4º	D./a Sevilla Ortega, Andrea
5º	D./a González Cardero, Cristina
6º	D./a Calderon Burgos, Sonia

Esta bolsa de trabajo podrá ser utilizada para cubrir vacantes temporales surgidas en el seno del área de conocimiento. En el caso de que se constituya la bolsa de trabajo, deberá contener al aspirante propuesto, a los aspirantes suplentes y a aquellos aspirantes que hayan superado la nota mínima establecida por la Comisión para formar parte de la bolsa de trabajo, respetando el orden de puntuación obtenida por cada uno de ellos.

■ No proponer Bolsa de Trabajo

DI GIUSTO

-71659772Y

Si se desean hacer constar observaciones, se detallaran en este acta o se adjuntará en documento aparte

Burgos, a 03 de septiembre de 2020

El/La Secretario/a,

Firmado digitalmente por DI GIUSTO VALLE VALLE CRISTINA CRISTINA - 71659772Y Fecha: 2020.09.03 19:24:56 +02'00'

Fdo.: CRISTINA DI GIUSTO VALLE

El/La Presidente/a,

**DEL LIBANO** MIRALLES MARIO - 20467318D

Firmado digitalmente por DEL LIBANO MIRALLES MARIO - 20467318D MIRALLES MARIO - 20467318D Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-20467318D, givenName=MARIO, sn=DEL LIBANO MIRALLES, cn=DEL LIBANO MIRALLES MARIO - 20467318D Fecha: 2020.09.04 08:52:41 +02'00

Página: 13 / 14



#### PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN EN EL REGISTRO DE LA SEDE ELECTRÓNICA

Ref. del concurso		46.5
Nº de plazas:	1	
Código en la RPT	CIE-PSE-PA-3	
Área de Conocimiento:	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	
Departamento:	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	
Centro Docente:	FACULTAD DE EDUCACIÓN	
Categoría:	Profesor Asociado (3+3)	
Dedicación:	TRES HORAS	
Perfil Docente/Observaciones:	a) Habilidades sociales para el ejercicio profesional y Psicología de la Educación en en Grado de Ed. Primaria. 46.5	
Nivel de titulación:	Univers.	
Horario:	Mañana y tarde	
Duración del contrato:	ANUAL	

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria se presenta **en un solo archivo** a través de la sede electrónica de la Universidad de Burgos (<a href="https://sede.ubu.es/">https://sede.ubu.es/</a>). las actas de la plaza arriba referenciada.

Burgos, a 03 de septiembre de 2020

El/La Secretario/a,

DI GIUSTO VALLE Firmado digitalmente por DI GIUSTO VALLE CRISTINA -

CRISTINA -71659772Y

71659772Y Fecha: 2020.09.03 19:25:10 +02'00'

Fdo.: CRISTINA DI GIUSTO VALLE

El/La Presidente/a,

DEL LIBANO MIRALLES MARIO -20467318D Firmado digitalmente por DEL LIBANO MIRALLES MARIO - 20467318D Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-20467318D, givenName=-MARIO, sn=DEL LIBANO MIRALLES, cn=DEL LIBANO MIRALLES MARIO CASON MIRALES MARIO - 20467318D Fecha: 2020.09.04 08:53:12 +0200′

Página: 14 / 14